



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS**  
**“Presidente Roque Sáenz Peña” Código**  
**3510 0000**

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente cargo:

**PRECEPTOR/A NIVEL Terciario**  
**(Turno Mañana – Turno Tarde – Turno Vespertino)**

**Títulos y condiciones requeridas:**

1. Título Nivel Medio (excluyente)
2. Título docente de nivel superior y/o universitario (no excluyente).
3. Revistar en categoría activa en el sistema educativo del GCBA (no excluyente).
4. Antigüedad en el nivel terciario. (relevante)
5. Conocimiento de las tareas inherentes al cargo que se detallan a continuación:
  - Planes de estudios anteriores y vigentes;
  - Normativas nacional, jurisdiccional e institucional vigentes: Estatuto del Docente Municipal y Nacional, Reglamento escolar, Reglamento Orgánico, Ley de Procedimientos Administrativos, reglamentación vigente para la selección docente y reglamento de concursos.
  - Herramientas y documentación específica de la gestión de estudiantes del nivel terciario (Base de datos ACCESS de Gestión de Alumnos, Libros Matrices, Legajos de estudiantes, Equivalencias por Resoluciones o Disposiciones ministeriales, entre otros)
  - Herramientas informáticas aplicadas específicamente a la gestión administrativa: procesadores de texto, planillas de cálculo, correos electrónicos, aplicaciones de Google Drive, digitalización y tratamiento de Información.
  - Experiencia en atención al público, redacción de notas, constancias, correos y comunicaciones.
  - Parte diario de asistencia de profesores.
  - Confección de horarios, distribución de aulas y armado de mesas de examen
  - Conocimiento sobre licencias y la utilización de App/web MIA.
  - Manejo de sistema de inscripción IEL y SIU Guaraní.

**IMPORTANTE:**

*“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.*

**Comisión evaluadora:**

Evaluadora externa: Prof. Dominguez, Magdalena

Evaluadores internos: Prof. Filippi, María Victoria – Regente, Prof. Cabona, Fabiana

**Requisitos para la inscripción: VIRTUAL**

1. Currículum Vitae con carácter de declaración jurada, y con la información organizada de acuerdo con el modelo que se adjunta. En formato PDF
2. Títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, cursos aprobados, etc. En formato PDF

Toda la documentación deberá ser enviada en formato PDF al siguiente correo electrónico  
[ens1\\_ntprosecret@bue.edu.ar](mailto:ens1_ntprosecret@bue.edu.ar)

**En ASUNTO deberá decir:** Postulación PRECEPTOR/A NT y nombre del/la postulante.

**Formato de envío de archivos adjuntos:**

El archivo digital con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:

- **APELLIDO y nombre del candidato- CV- PRECEPTOR/A N.T.**

El archivo digital (PDF) de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:

- **APELLIDO y nombre del candidato -TITULOS Y CERTIFICACIONES PRECEPTOR/A N.T.**

**LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRALA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibido para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- No se aceptarán inscripciones incompletas que se remitan por correo electrónico.
- Para acceder al cargo deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de 3 (tres) años a partir de la publicación del mismo. Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

#### **Cronograma:**

**Inscripción:** Desde el 10/04/2023 al 17/04/2023

**Coloquio/Evaluación:** Se ponderarán Títulos y se convocará a una evaluación escrita eliminatoria, para luego culminar con un Coloquio. Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en modalidad y fecha a confirmar (Serán informados vía mail de acuerdo a la cantidad de postulantes, si la evaluación se realizará en más de un encuentro).

**Notificación y Reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

### **ENS Nº 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"**

#### ***CURRICULUM VITAE***

**DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO**

##### **1. Carátula**

- Instancia curricular/Cargo para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

##### **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

##### **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

##### **4. Antigüedad docente**

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula

- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula  
Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

### **5. Antecedentes académicos**

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

### **6. Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

*En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.*

---